

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:61093/2014

CÓRDOBA, 23 DIC 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el Departamento Universitario de Informática solicita autorización para abonar una asignación complementaria correspondiente al personal docente que se detalla a fojas 1, por el período y el importe total que se consigna; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Resoluciones HCS 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Departamento Universitario de Informática a abonar una asignación complementaria correspondiente al personal docente que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período y el importe bruto total que se consigna, gasto que será afrontado con Fondo Universitario de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2720

2720

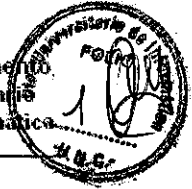


UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

DUI

Departamento
Universitario
de Informática



Córdoba, 21 de Noviembre de 2014

CUDAP: EXP-UNC:0061093/2014
Título: AUTORIZACIÓN PARA
ABONAR ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA-Palmero Federico

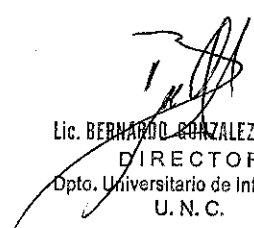
Sr. Rector
Dr. Francisco Tamarit
Universidad Nacional de Córdoba

Me dirijo a Ud. a los fines de solicitarle autorización para efectuar el pago de una asignación complementaria de \$850 (ochocientos cincuenta pesos) al ayudante de alumnos Palmero Federico con motivo de haber colaborado con la cátedra de Informática de Derecho del mes de Noviembre.

Sin otro particular, la saludo a Ud. muy atentamente.

Nombre Agente: Palmero Federico ✓
Legajo: 50663
DNI: 34940999
Dependencia Departamento Universitario de Informática (77)
Cargo: Ayudante de Alumno "A" (80%) con dedicación simple (cód 122). ✓
Número de cargo: 248544
Períodos: Noviembre de 2014. ✓
Horas Noviembre de 2014 al 100%: 10 horas. ✓
Monto Total: \$850 ✓
Fuente de financiamiento: Fuente 16 (Fondo Universitario en dependencia) ✓




Lic. BERNARDO GONZALEZ KRIEGL
DIRECTOR
Dpto. Universitario de Informática
U. N. C.